



IQUIQUE, 03 de Diciembre de 2014.

Decreto Alcaldicio N° 1937

VISTOS:

Decreto Alcaldicio N.º 166 de fecha 04 de febrero de 2014, que aprueba **PROGRAMA PRESTACIONES DE SERVICIOS EN PROGRAMAS COMUNITARIOS AÑO 2014**, por la Dirección de Aseo y Ornato.

Memorándum N° 360, de fecha 10 de Octubre de 2014, de Jefe Unidad Areas Verdes Pedro Chamorro Gaete a Dirección Aseo y Ornato.

Memorándum N° 2588, de fecha 10 de Noviembre de 2014, de Dirección Aseo y Ornato a Sr. Alcalde (S) don Marco Pérez Barría, con V°B° de este mismo, se adjunta listado.

Memorándum N° 5202, de fecha 19 de Noviembre de 2014, de la Dirección de Asesoría Jurídica a la Dirección de Administración y Finanzas.

Comprobante Pre Obligación Presupuestaria **PR 000668** de fecha 22 de Noviembre de 2014, emitido por la Dirección de Administración y Finanzas.

Certificado Pre Obligación Presupuestaria **PR 000668** de fecha 22 de Noviembre de 2014, de la Dirección de Administración y Finanzas a la Dirección de Asesoría Jurídica.

03 Regularizaciones de Contratos de Prestación de Servicios, de fecha 27 de Noviembre de 2014, suscritos entre la **ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE IQUIQUE** y los prestadores que señala, correspondientes al Programa **APOYO A LAS ORGANIZACIONES COMUNITARIAS**, se adjuntas antecedentes.

Decreto Alcaldicio, Materia de Personal N° 1197, de fecha 24 de Noviembre de 2014, que designa como Alcalde (S) de la comuna de Iquique, a don Marco Pérez Barría.

Decreto Alcaldicio, Materia de Personal N° 1242, de fecha 02 de Diciembre de 2014, que designa como Secretario Municipal (S) a don Héctor Varela Calle.

Y, en ejercicio de las facultades que me confiere la Ley N.º 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRET O

1.- REGULARICESE 03 Contratos de Prestación de Servicios de fecha 27 de Noviembre de 2014, del personal a honorarios correspondientes a programa **PRESTACIONES DE SERVICIOS EN PROGRAMAS COMUNITARIOS AÑO 2014, APOYO A ORGANIZACIONES COMUNITARIAS Y EVENTOS** de la **ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE IQUIQUE**, con vigencia desde el **01 de Octubre de 2014 al 31 de Diciembre de 2014**, dependientes de la Dirección de Aseo y Ornato de la **ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE IQUIQUE**, en virtud de lo establecido en Memorándum N° 2588 de fecha 10 de Noviembre de 2014, de la Dirección de Aseo,s en las formas y condiciones que se establecen en él, según listado que a continuación se adjunta:



APOYO ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

N°	Nombre Completo	R.U.T.	Valor Hora	Valor Total	Labores
1	JAIME SEPULVEDA NAVARRETE	[REDACTED]	\$ 2.200	\$ 440.000.	JARDINERO
2	ROBERTO LOPEZ MENA	[REDACTED]	\$ 2.200	\$ 440.000.	JARDINERO
3	LUIS BALLADARES HERNANDEZ	[REDACTED]	\$ 2.200	\$ 440.000.	JARDINERO

2.- La Dirección de Administración y Finanzas deberá imputar dicho gasto con cargo a la cuenta del presupuesto municipal vigente, correspondiéndole la siguiente refrendación:

CODIGO S.I.A.	DENOMINACION	VALOR	AUTORIZADO	SALDO
215.21.04.004.001.024	PROGRAMA APOYO ORG. COMUNITARIAS	\$ 5.346.000.-	\$241.067.203.-	\$ 235.721.203.
Total Imputado		\$5.346.000.-		

Anótese, comuníquese y archívese.

MARCO PEREZ BARRIA
ALCALDE (S)

HECTOR VARELA CALLE
SECRETARIO MUNICIPAL (S)


DIRECCIÓN ASesoría JURÍDICA
I.M.I.